

Ética como Eje Transversal para el éxito de los procesos de aseguramiento de la calidad en las Universidades

Ethics as a Transversal Axis for the success of quality assurance processes in Universities

Moscoso Bernal - Santiago Arturo^{1*}; Bermeo Pazmiño - Katina Vanessa²; Poveda Sánchez - Boris Arturo³; Castro López - Doris Priscila⁴; Marrero Fernández - Adriana⁵

¹ Universidad Católica de Cuenca // Laboratorio de Calidad y Gestión Educativa
<https://orcid.org/0000-0002-7647-1111>

² Universidad Católica de Cuenca // <https://orcid.org/0000-0002-4438-7855>

³ Universidad Católica de Cuenca // Laboratorio de Calidad y Gestión Educativa
<https://orcid.org/0000-0001-5599-2543>

⁴ Ministerio de Educación del Ecuador // <https://orcid.org/0000-0002-1850-9900>

⁵ Universidad Abierta Interamericana (UAI - Argentina) // <https://orcid.org/0000-0003-0783-5775>

* smoscoso@ucacue.edu.ec

DOI: <https://doi.org/10.26871/killkanasocial.v7iEspecial.1219>

Resumen

El aseguramiento de la calidad en las IES¹ a nivel mundial cada vez tiene mayor importancia y trascendencia, ya que se constituye en un proceso vital para generar una cultura de calidad en las universidades que propenda a la mejora permanente y continua. El artículo tiene como objetivo abordar y resaltar la relevancia de los principios éticos y morales para el éxito de las fases del aseguramiento de la calidad: I) autorregulación, II) autoevaluación y III) acreditación o certificación. El éxito de los resultados alcanzados en un proceso de aseguramiento de la calidad, tiene que necesariamente ir acompañado de normas éticas en toda la organización; desde la construcción de políticas de evaluación, la discriminación de información y expresión de juicios de valor de distintas evidencias, estándares o indicadores, la conformación del equipo de evaluación ya sea externo o interno, elaboración de informes, etc.; garantizando transparencia, integralidad y veracidad en los procesos de evaluación de una carrera, posgrado o institución. La metodología del artículo incluye la revisión y selección de diferentes artículos científicos, análisis y reporte de los resultados; y se complementa con la experiencia de los autores en procesos de aseguramiento de la calidad.

Palabras clave: Ética, aseguramiento de la calidad, educación superior, acreditación, autoevaluación.

¹ IES: Instituciones de Educación Superior

Abstract

Quality assurance in worldwide higher education institutions is increasingly important and transcendent since it is a vital process to generate a culture of quality in universities that tends to permanent and continuous improvement. The article aims to address and highlight the relevance of ethical and moral principles for the success of the quality assurance phases: I) self-regulation, II) self-assessment, and III) accreditation or certification. The success of the results achieved in a quality assurance process must necessarily be accompanied by ethical standards throughout the organization—from the construction of evaluation policies, discrimination of information, expression of value judgments of different evidence, standards or indicators, formation of both external and internal evaluation team, preparation of reports, among others—, guaranteeing transparency, integrity, and veracity in the evaluation processes of a career, postgraduate course, or institution. The article's methodology includes the review and selection of different scientific articles, the analysis, and the results report, and it is complemented by the authors' experience in quality assurance processes.

Keywords: Ethics, quality assurance, higher education, accreditation, self-assessment.

1. Introducción

En todo el mundo, no solo las universidades, escuelas politécnicas e institutos técnicos y tecnológicos, sino todo el sistema de educación superior, están siendo conminados por las mismas exigencias propias de la sociedad a fuertes presiones para elevar permanentemente la calidad de todos sus procesos: tanto académicos como administrativos y de todos los ejes: docencia, investigación e innovación, vinculación con la comunidad y condiciones institucionales (infraestructura física y tecnológica, planificación estratégica y operativa, gestión de bibliotecas, aseguramiento de la calidad, bienestar universitario, etc.), es así que Hativa & Goodyear (2002), señalan que la calidad es tan importante en la actualidad que se ha transformado en una prioridad estratégica para las instituciones de educación superior (Hativa & Goodyear Peter, 2002).

Esta construcción permanente de calidad de los centros educativos, debe articularse con su planificación estratégica y operativa, con la identidad institucional y responder a los problemas que aquejan a la comunidad, es así que, la calidad debe expresarse como un elemento y componente del quehacer educativo y administrativo de las IES, lo que conlleva a alcanzar los objetivos planteados, fomentando valores éticos y siendo apoyo y puntal para una administración proactiva enfocada en la mejora continua, en la innovación y transformación permanente, desde una nueva visión que reúna a todos sus actores (Pirón et al., 2019).

Con todo ello surge varios debates en la comunidad científica referente a los procesos que conducen la acreditación, certificación y aseguramiento de la calidad de las IES: ¿se considera principios éticos en los procesos de evaluación externa?, ¿los procesos de autorregulación y autoevaluación, establecen parámetros éticos?, ¿se estableces principios y normas apegados a la ética para valorar un criterio, estándar o indicador?, ¿los pares evaluadores tienen formación en principios éticos?; estas y otras interrogantes que puedan surgir, sitúan a la ética en un aspecto relevante a considerar cuando una casa de estudios

superiores confronta procesos de: autoevaluación, autorregulación, evaluación externa, acreditación y certificación. Pues el éxito o fracaso de implantar una cultura de calidad en las IES permite garantizar altos estándares de calidad, y necesariamente deben de acompañarse de un compromiso ético de las autoridades, de los actores del proceso y un conjunto de políticas y normas que garanticen transparencia y veracidad a la hora de generar un veredicto.

2. Metodología

La metodología empleada en el presente artículo es el estudio observacional descriptivo; ya que se ha llevado a cabo una revisión sistemática en diferentes bases de datos bibliográficas como: Scopus, Scielo, Eric, Education Database, Graó e-Premium, Dialnet, Web of Science, Latindex, y además a través de internet en publicaciones de organismos públicos. Se estableció criterios para la inserción y exclusión, de los artículos seleccionados. Así también se complementa con la experiencia de cada uno de los autores en procesos de aseguramiento de la calidad.

3. Desarrollo

El aseguramiento de la calidad en la educación superior.

Desde el año de 1990, casi en todo el mundo surgen intentos sistemáticos y debates profundos en la comunidad académica para establecer, cuantificar y mejorar la calidad en la educación de manera general y en especial en la educación superior (Ruíz & Glasserman, 2021); con lo señalado una institución de educación superior (IES) que considera entre sus políticas el aseguramiento de la calidad, debe generar autocritica en toda la comunidad universitaria: autoridades, docentes, personal administrativo, personal de servicio, estudiantes y porque no, hasta los graduados, mediante la construcción de espacios que permitan discutir estrategias y propiciar esfuerzos conjuntos para mejorar continuamente, sistemática y estratégicamente sus procesos académicos y administrativos. Estos procesos de búsqueda profunda de la calidad deben ir acompañados de una intención política de las autoridades y ejecutadas por la comunidad universitaria, basadas en normas y valores que conduzcan a un accionar ético de la organización; la calidad de manera holística e integral tiene necesariamente ir acompañada de normas, valores y principios éticos.

Al ser las IES instituciones autónomas, pueden realizar su estructura organizacional en función de sus necesidades, su planificación estratégica, sus objetivos operativos, misión y visión, autorregularse a través de su normativa y reglamentos, los mismos que deben estar enmarcados en el Sistema de Educación Superior, en valores y principios éticos, en este sentido, se generan procesos y procedimientos alineados a la normativa vigente para poder cumplir los objetivos generando resultados que podrán ser medidos.

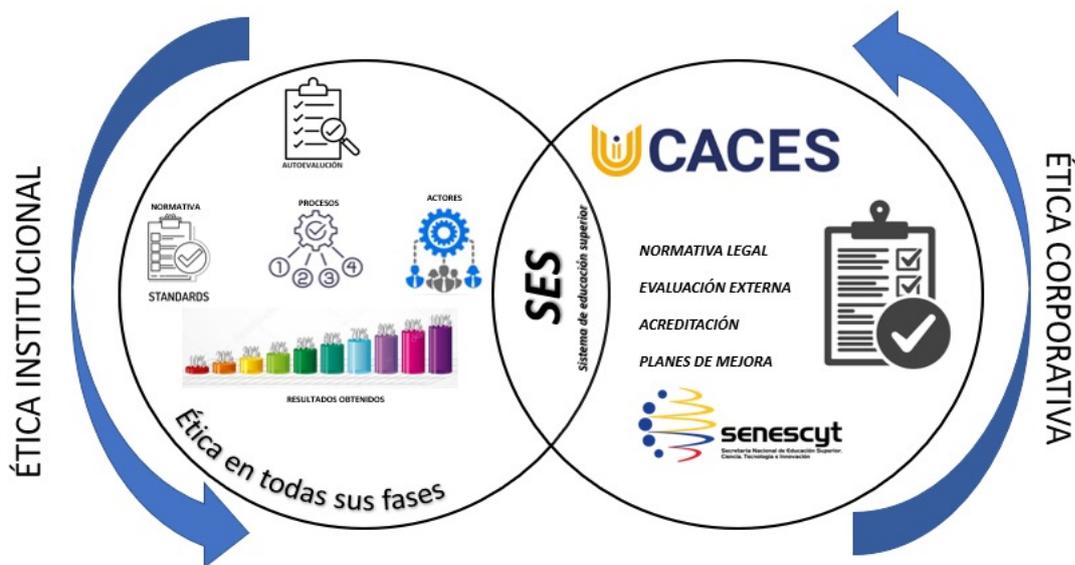


Ilustración 1: La ética en los procesos de acreditación institucional.

En el contexto ecuatoriano el modelo que persigue el Organismo rector de la calidad (CACES)² promueve el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, donde incluye: patrones o estándares de calidad, los mismos que responden a lo contemplado en la política pública y son equiparables con estándares internacionales de otros países o a su vez que derivan de los rankings internacionales, pero este conjunto de indicadores no constituyen el fin en sí mismo, sino el mecanismo e instrumento de gestión para la mejora permanente y el aseguramiento de la calidad de las instituciones educativas. (Moscoso et al., 2022).

Las acciones de las IES para garantizar calidad, no deben permitir que pierdan su esencia "su identidad institucional", pero tampoco se pueden alejar del contexto normativo del país en donde están instaladas, y menos aún de la corriente provocada por la masificación de la internacionalización a través de estándares y directrices generadas por la presencia cada vez con mayor auge de los rankings de universidades; por tal motivo reviste mayor trascendencia el incorporar la ética como un eje clave y transversal en el actuar y quehacer universitario.

Etapas del aseguramiento de la calidad de educación superior

El aseguramiento de la calidad tiene tres etapas: I) la autorregulación, la misma que permite generar políticas, normativas y procesos al interior de las IES para mejorar su gestión, fortalecer su eficiencia y eficacia y poder mejorar permanentemente; II) la autoevaluación, en esta etapa a través de procesos participativos y previamente planificados se verifica un cúmulo de información provenientes de diversos procesos para generar y emitir juicios de valor que permitan robustecer, mantener y acrecentar sus fortalezas y mitigar sus debilidades

² Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior: es el organismo público técnico, con personería jurídica y patrimonio propio, con independencia administrativa, financiera y operativa que tiene a su cargo la regulación, planificación y coordinación del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior; tendrá facultad regulatoria y de gestión. (CACES, 2019, [www.caces.gob.ec])

a través del diseño y ejecución de planes de mejora como consecuencia de los resultados que se obtiene de la autoevaluación; y III) la certificación, etapa en la cual, a través de un organismo externo, ya sea público y/o privado, nacional o internacional, y siguiendo pautas establecidas en un modelo de evaluación o acreditación, se otorga una cuantificación o cualificación del nivel del cumplimiento de los estándares establecidos, en su quehacer cotidiano para poder pronunciarse sobre la garantía de la calidad de los servicios que presta. Cada una de estas etapas, son de vital importancia, y permiten generar paulatinamente una cultura de mejora continua en el desarrollo y vida institucional. (Inga & Moscoso, 2022)

En este contexto, y de acuerdo Betancur (2016) (Betancur Jiménez, 2016), quien parte de la ética como concepto general, la define como la reflexión propia de un modelo de vida enfocada a las acciones, comportamiento, actos, donde el razonamiento juega un papel importante a la hora de tomar decisiones para entender, justificar y argumentar teniendo como punto importante analizar los derechos y responsabilidades que en cualquiera de las fases que contempla el aseguramiento de la calidad.

Tipos de evaluación del sistema de educación superior

a) Autoevaluación

De acuerdo a Darling (1994), (Darling, 1994), señala que el propósito de una auténtica autoevaluación es: "desarrollar un instrumento para el cambio escolar, entonces, las políticas deben promover evaluaciones como un vehículo para el desarrollo de los alumnos, de los profesores y del centro" (pag.18 y 19), esto conlleva a un cambio de paradigma de política educativa, siendo el cambio en la gestión <<derivado de la dinámica propia del contexto educativo>> y la mejora permanente con la premisa del quehacer de los centros educativos en cualquiera de sus niveles.

La autoevaluación puede considerarse como un mecanismo interno de control de los procesos de su quehacer académico y administrativo, que deriven en diferentes fuentes de información denominadas resultados; la instauración de una cultura de autoevaluación permitirá crear una política de mejora continua en la institución, detectar debilidades y diseñar planes de acción para mejorar el funcionamiento y operatividad de sus procesos que se traduzca en corto y mediano plazo en saltos cuali y cuantitativos de calidad; lo cual constituye una vía para alcanzar la excelencia educativa en todos los procesos sustantivos. (Saant et al., 2022) Por otra parte, la autoevaluación se define como el conjunto de acciones que se ejecutan con la contribución de los miembros de la institución educativa y que necesita de la aceptación y validación de la comunidad académica, que permitan un análisis reflexivo, ético, moral, asertivo y participativo, visualizando como objetivo a la mejora continua, el incremento de los niveles de calidad en sus procesos académicos y administrativos y la pertinencia social. (Achig, 1996).

El proceso siempre garantizará el éxito cuando se incorporen principios éticos en el equipo de autoevaluación. Pero, ¿porque la ética?, porque el equipo que lidere y ejecute los procesos de autoevaluación deben garantizar "probidad, equidad, diligencia, discreción, honradez, sinceridad, dignidad, responsabilidad, transparencia y respeto a la institución, programa o carrera en cuya evaluación participa" (Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA), 2006)(pág. 2).

b) Evaluación externa

Este proceso tiene dos propósitos: acreditar y certificar la calidad de una IES, y determinar las debilidades, para establecer acciones en búsqueda de mitigar las mismas a través de tareas que conduzcan a la mejora permanente. Su principal peculiaridad es que es planificada y ejecutada por persona académico externo a la organizaciones educativas evaluadas; es así que Moscoso & Castro, (2022) la describen como un proceso de análisis integral y holístico, justo, y confiable de la información relacionada a los criterios a ser evaluados; y es realizada por evaluadores externos a la organización.

Por otra parte, Quesada (2006) conceptúa a la evaluación externa como la etapa siguiente a la autoevaluación de carreras o programas académicos, ya sean estos de grado o posgrado y también a nivel macro o institucional, *“que consiste en constatar y validar, desde la perspectiva externa, cómo se sitúa el programa evaluado respecto al modelo de evaluación, tanto a través de un análisis documental, como a través de una visita”* (pág. 58.)

La ética como parte de la evaluación externa, debe estar presente en todo momento: I) construcción del modelo de acreditación y evaluación, con sus diferentes estándares e indicadores, de acuerdo al contexto y realidad del sistema de educación superior, este no debe responder a intereses particulares o favorezca a ciertas instituciones, <<principio de igualdad>>; II) sigilo del modelo, cronograma y políticas, con el propósito de que ninguna carrera, programa o institución sea favorecida <<principio de equidad>>; III) conformación de equipo evaluador, en base a formación, trayectoria, conocimiento y experiencia <<principio de equidad y principio de justicia>>, IV) ejecución de los procesos de evaluación externa y elaboración de informes, tiene que necesariamente cumplir con los principios de veracidad, transparencia, objetividad (Pesántez & Moscoso, 2022). Solo así se podrá garantizar el cumplimiento ético de los procesos de evaluación externa ya sea con o sin fines de acreditación.

c) Evaluación combinada

Este proceso contempla la presencia conjunta y paralela de pares evaluadores tanto internos como externo bajo una misma política, planificación, y objetivo; tiene como principal particularidad, que a más de generar los resultados de la evaluación, permite comunicar experiencias y generar aprendizajes de buenas prácticas referentes a los procesos de evaluación en otros contextos educativos. En el Ecuador este tipo de evaluación no ha sido aún ejecutado por el organismo de control (CACES), más sin embargo algunas IES, lo han realizado como política de autoevaluación y autorregulación institucional. (Moscoso et al., 2021)

d) Certificación o acreditación

Se clasifica en dos tipos, la institucional y la de programas; la primera es el hecho a través del cual el Estado o una Agencia de Acreditación³ luego de ejecutar sus procesos de evaluación y en base a parámetros previamente establecidos reconoce y hace público la calidad de la institución educativa abarcando la calidad de sus programas académicos, el desarrollo

³ Las agencias acreditadoras son instituciones nacionales o internacionales que tienen por objeto la evaluación de la calidad y el desarrollo de los procesos de acreditación institucional, carreras de grado y posgrado. (Comisión Nacional de Acreditación Chile, 2019)

de sus funciones sustantivas, su gestión, planificación y organización, y el cumplimiento de su función social; y la segunda valora el grado de desempeño de un cúmulo de criterios e indicadores que valoran las características específicas de una carrera, los estándares a ser valorados dependen del área del conocimiento de la misma. (Medellin Universidad EIA, 2020).

Los objetivos principales de la acreditación son: I) propiciar el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior, II) ser un mecanismo para que las IES rindan cuentas ante la sociedad y el Estado sobre el servicio que prestan, III) ser un incentivo para que las instituciones comprueben el cumplimiento de su misión, sus propósitos y sus objetivos de acuerdo a las leyes vigentes y a sus propios estatutos, IV) ser un instrumento mediante el cual el Estado o una agencia de acreditación da fe pública de la calidad de las IES o de los programas, V) brindar información confiable a los usuarios del servicio educativo que ofertan y VI) ser un estímulo para los profesores, en la medida en que permita otorgar mayor sentido, valor y credibilidad del ejercicio de su trabajo y propiciar el reconocimiento de sus realizaciones. (Rama, 2009)

Para el contexto ecuatoriano, la acreditación de las IES a nivel institucional ha evolucionado; pasando de ser un proceso voluntario hace más de una década a transformarse en un proceso obligatorio controlado por un organismo rector, actualmente denominado CACES; así también, de ser un modelo que casi en su totalidad era cuantitativo a ser un modelo cuali - cuantitativo; de la misma manera, de tener ponderaciones distintas los estándares y criterios de cada una de las funciones sustantivas a tener todos la misma ponderación e importancia; y finalmente se ha transformado en una evaluación con múltiples dimensiones, donde cada una de ellas se desagrega en estándares, indicadores y fuentes de información, enfatizando y privilegiando el concepto de aseguramiento de la calidad.

En este mismo contexto, Gonzalez y Santamaría, (2013) señalan que la acreditación es un proceso que tiene como base un modelo conformado por una serie de dimensiones de calidad e indicadores establecidos por el organismo certificador; el alcanzar las metas de cada uno de ellos se convierten en una estrategia para la mejora permanente; sin terminar el ciclo a la remisión del informe final, por el contrario, la institución utiliza estos resultados como insumo para el diseño, ejecución y seguimiento de un plan de mejoras, que permitan acrecentar sus niveles de gestión educativa y administrativa en todas sus funciones sustantivas.

4. Discusión

Las IES requieren en la actualidad, de prácticas de liderazgo efectivas de todos sus actores, especialmente de sus directivos, ya que una institución educativa persiste en el tiempo debido no solamente a su modelo de gestión, su eficiencia y eficacia sino también de competencias éticas y liderazgo, y éste a su vez, debe trascender a todos los miembros de la organización, para garantizar una gestión efectiva y resultados transparentes (Topete et al., 2010).

Uno de los componentes de la gestión educativa a nivel superior, es el aseguramiento de la calidad, y es aquí donde la universidad, garantiza y certifica la calidad de sus programas

de grado y posgrado a la sociedad como compromiso permanente de contribuir al desarrollo del país. Estos mecanismos de certificación de calidad de sus procesos académicos y administrativos, tienen que ir acompañado de valores éticos y morales que garanticen: integridad, veracidad, transparencia y sean un reflejo de la gestión y logros alcanzados en beneficio de la comunidad académica (Moscoso Bernal et al., 2022).

Para que los procesos de autoevaluación, evaluación externa y/o certificación sean de calidad, seguros y confiables, es necesario que las personas que están a cargo de dichos procesos cuenten con competencias no solo conceptuales del área que manejan sino aspectos éticos y morales, entre los que destacan: I) ética profesional, II) honestidad, III) respeto, IV) justicia, V) responsabilidad, VI) compromiso, VII) imparcialidad, VIII) sentido crítico.

A más de lo antes descrito, es necesario que los actores de la comunidad académica tengan competencias prácticas como: I) responsabilidad de los criterios de evaluación emitidos, II) reconocer y valorar la diversidad de información, III) fomentar un ambiente de respeto, IV) compromiso de trabajo en equipo, despojado de sesgos y prejuicios, V) comunicación asertiva y cuidadosa del manejo de las relaciones interpersonales con los actores del proceso de evaluación, VI) organización, análisis y síntesis de la información proporcionada, VII) redacción clara, concisa y fundamentada.

Los modelos de gestión de las IES deben contemplar la adecuación de sus procesos y prácticas, no únicamente para garantizar el cumplimiento de estándares e indicadores, sino para garantizar además, un actuar ético de sus protagonistas, así como en el diseño y ejecución de sus instrumentos: planes, políticas, normativas y modelos de evaluación (Moscoso Bernal et al., 2021).

La siguiente tabla resume y demuestra una analogía entre las fases o actividades previas a la evaluación externa y el componente ético.

Tabla 1. Fases del aseguramiento de la calidad y principios éticos

	FASE	OBJETIVO	PRINCIPIO O VALOR ÉTICO	ACTORES
Evaluación externa	POLÍTICA PÚBLICA.	Establecer la política pública referente a los principios que regirán el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior.	Responsabilidad y compromiso. Igualdad.	Gobierno Central Organismo rector de la calidad
	CONSTRUCCIÓN DEL MODELO DE EVALUACIÓN.	Definir los ejes, sus estándares y las fuentes de información, así como las condiciones mínimas para acreditación de las IES.	La justicia como marco de igualdad. Objetividad. Imparcialidad.	Organismo rector de la calidad IES
	SOCIALIZACIÓN DEL MODELO.	Dar a conocer el modelo con sus características y componentes.	Igualdad. Transparencia	Organismo rector de la calidad. IES.
	EJECUCIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.	Verificar el cumplimiento de los estándares adecuados para garantizar una educación de calidad.	Responsabilidad y compromiso. Igualdad. Objetividad. Transparencia. Celeridad.	Organismo rector de la calidad. Comités evaluadores. IES

Evaluación Interna	PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	Establecer las diferentes acciones, responsables y mecanismos para obtener las fuentes de información.	Responsabilidad y compromiso. Honestidad.	Autoridades de la Institución. Departamento responsable del aseguramiento de la Calidad.
	CONFORMACIÓN DEL CÓMITE INTERNO DE EVALUACIÓN	Elegir y conformar el grupo de pares evaluadores en función de su probidad experiencia y conocimiento.	Objetividad. Imparcialidad Transparencia. Celeridad	Autoridades de la Institución. Departamento responsable del aseguramiento de la Calidad.
	EJECUCIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN.	Corroborar el cumplimiento de los procesos académicos y administrativos al interior de las IES.	Responsabilidad y compromiso. Igualdad. Objetividad. Imparcialidad. Transparencia. Celeridad.	Departamento responsable del aseguramiento de la Calidad. Comités Evaluadores
	PLANES DE MEJORA	Mitigar las debilidades y acrecentar las fortalezas detectadas en los procesos de autoevaluación	Responsabilidad y compromiso. Liderazgo. Honestidad.	Autoridades de la Institución. Departamento responsable del aseguramiento de la Calidad.

5. Conclusión

Se concluye que existe una relación directa entre la gestión eficiente y eficaz de los centros educativos, el ejercicio del liderazgo de los directivos, el compromiso de los docentes con la calidad de la IES y la persistencia de la institución a lo largo del tiempo mediante la practica permanente de valores y principios éticos, lo que coadyuva a la instauración de procesos holísticos de aseguramiento de la calidad.

Los documentos científicos relacionados al presente artículo, concuerdan, que son necesarios la práctica de valores éticos, entre los que resaltan: la honestidad, imparcialidad, respeto, compromiso, credibilidad, responsabilidad y tolerancia, para una gestión adecuada, eficiente y eficaz de las instituciones educativas; no obstante, se debe estructurar políticas, modelos educativos y pedagógicos para instaurar la práctica efectiva de valores en las labores cotidianas, para ello es necesario contemplar y articular los valores mencionados con el cumplimiento de su planificación estratégica: misión, visión, políticas, objetivos institucionales, etc.

El aseguramiento de la calidad implica un accionar conjunto entre las políticas, el marco legal normativo, la intencionalidad y la ejecución de actividades de los actores claves, impulsando a sus autoridades, docentes, personal administrativo, estudiantes, etc. a incluir en el desarrollo institucional la ética, dejando de lado el interés personal en la obtención de resultados, garantizando transparencia absoluta y con ellos una mejora continua.

La ética se ha convertido hoy en día en un eje transversal de actuación de gran importancia para la ejecución global de las actividades en las instituciones de educación superior. La práctica de los principios éticos en el quehacer educativo y administrativo institucional, permite permanentemente y de forma vigorosa impedir aquellos comportamientos negativos

del actuar humano, evitando la subjetividad en la ejecución de procesos, alteración de los resultados; coaccionándolos a pensar entre lo que es bueno o malo y en este contexto guiar su actuar determinado su desarrollo en la comunidad universitaria con resultados moralmente correctos; practicas ineludibles y completamente necesarias cuando queremos alcanzar la calidad de manera integral y holística de un centro educativo.

6. Referencias Bibliográficas

- Achig, L. (1996). Necesidad de la autoevaluación de las instituciones de educación superior. *Universidad de Cuenca*, 125-157. [https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/8448/1/Necesidad de la autoevaluacion de las instituciones de educacion superior.pdf](https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/8448/1/Necesidad%20de%20la%20autoevaluacion%20de%20las%20instituciones%20de%20educacion%20superior.pdf)
- Betancur Jiménez, G. E. (2016). Artículo de Reflexión resultado de investigación La ética y la moral: paradojas del ser humano. *Revista CES. Psicología*, 9 Nro. 1, 109-121. <https://doi.org/https://doi.org/10.21615/cesp>
- Comisión Nacional de Acreditación Chile, C. (2019). *Agencias Acreditadoras*. https://www.cnachile.cl/Paginas/Agencias-Acreditadoras_OLd.aspx
- Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA). (2006). *CÓDIGO DE ÉTICA PARA EVALUADORES EXTERNOS* (Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA) (ed.); pp. 4-6). <https://www.utmachala.edu.ec/archivos/siutmach/documentos/archivo11283287103.pdf>
- Darling, L. (1994). "Performance-Based Assesment and Testing Policy. *Harvard Educational Review*, 64-Nro., 5-29.
- Gonzalez, J., & Santamaría, R. (2013). *Calidad y acreditación en la educación superior: Integración e Internacionalización en América Latina y el Caribe*. 22(43), 131-147. [https://doi.org/ISSN 1019-9403](https://doi.org/ISSN%201019-9403)
- Hativa, N., & Goodyear Peter. (2002). *Teacher Thinking, Beliefs and Knowledge in Higher Education* (Kluwer Aca). <https://link.springer.com/book/10.1007/978-94-010-0593-7>
- Inga, M., & Moscoso, S. (2022). Educación comparada y resultados de evaluación institucional. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*, VII, 540-561. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v7i2.1968>
- Medellín Universidad EIA. (2020). *¿Qué es Acreditación?* <https://www.eia.edu.co/que-es-acreditacion/>
- Moscoso Bernal, S., & Castro López, D. P. (2022). CARACTERÍSTICAS Y PROPÓSITOS DE LOS SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE ECUADOR Y ARGENTINA: Un estudio de Educación Comparada. *Debate Universitario*, 12(Diciembre), 59-92. <http://portalrevisien.uai.edu.ar:9999/ojs/index.php/debate-universitario/article/view/277>
- Moscoso Bernal, S., Forradelas, R., Tinto, J., Álvarez, O., & Cabrera, H. (2022). Incidencia de la implementación de los sistemas de gestión de calidad en los resultados de la función sustantiva de investigación de la Universidad Católica de Cuenca. Impact of the implementation of quality management systems on the results of the substa. *Killkana Técnica*, 6(1), 1-13.

- Moscoso Bernal, S., Pozo Cabrera, E., Álvarez Guzhñay, P., & Poveda Sanchez, B. (2021). Adaptación de la gestión universitaria en tiempos de pandemia. Caso de estudio: Universidad Católica de Cuenca. In *El Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en Latinoamérica y el Caribe, en tiempos de COVID-19: visión de las Instituciones de Educación Superior* (INSTITUTO, pp. 155–182).
- Moscoso, S., Marrero, A., & Alvarez, P. (2022). El surgimiento del concepto de la calidad en educación superior, y su aplicación en Ecuador. Discusión Teórica y descripción histórica del proceso en la evaluación de IES ecuatorianas. *Revista Gestión I+D*, 7(2).
- Moscoso, S., Pozo, E., Cañizares, A., & Álvarez, P. (2021). *Modelos de Autoevaluación institucional y de carreras* (CESAL-Ce). <https://drive.google.com/file/d/1L33nN2wQjV0YRJsVqu5N4Sld1WwEX0Jz/view>
- Pesántez, J., & Moscoso, S. (2022). Indicadores de calidad educativa para la modalidad virtual de la Universidad Católica de Cuenca, Ecuador. *EPISTEME HOINONIA: Revista Electrónica de Ciencias de La Educación, Humanidades, Artes y Bellas Artes*, V, 884–902. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.35381/e.k.v5i1.1979>
- Pirona, J., Gutierrez, J., & Isea, J. (2019). Nueva visión ética en la gestión universitaria . Una mirada desde la complejidad. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 4, 53–70. <https://doi.org/https://doi.org/10.35381/r.k.v4i8.272>
- Quesada, A. (2006). Características Y Vivencias Del Equipo De Pares External Evaluation : Characteristics and Experiences of External. *Actualidades Investigativas En Educacion*, Nro. 6(ISSN 1409-4703), 18. <https://www.redalyc.org/pdf/447/44760212.pdf>
- Rama, C. (2009). El nacimiento de la acreditación internacional. *Avaliação: Revista Da Avaliação Da Educação Superior (Campinas)*, 14(2), 291–311. <https://doi.org/10.1590/s1414-40772009000200004>
- Ruíz, J., & Glasserman, L. (2021). Características del aseguramiento de la calidad educativa: Un mapeo sistemático 2016–2020. *Revista Complutense de Educación*, 32(3), 337–348. <http://dx.doi.org/10.5209/rced.70182>
- Saant, R., Cárdenas, N., & Moscoso, S. (2022). Administración educativa y su incidencia en la evaluación institucional de las unidades educativas interculturales. *EPISTEME HOINONIA: Revista Electrónica de Ciencias de La Educación, Humanidades, Artes y Bellas Artes*, V, 584–598. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.35381/e.k.v5i1.1909>
- Topete, C., Bustos, E., & Winfield, A. (2010). La ética de gestión del directivo en educación como promotora de una cultura que fomenta el desarrollo local. *CONGRESO DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS, Mesa de Tr.* <http://www.repositoriodigital.ipn.mx/handle/123456789/8871>

Recibido: 16 de septiembre 2022

Aceptado: 11 de noviembre 2022

